



Vallenar 10 ABR 2014

Decreto Exento 1882/
Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 380 de fecha 23 de enero 2014, que Contrata a don Luis Álvarez Payacan.
- 2.- Memo N° 23 de fecha 21 de marzo 2014, del Encargado de Estudios de Costos.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

1°. - Modifíquese el cambio de horario de trabajo a contar del día 21 de marzo del presente año a don Luis Álvarez Payacan, quien cumple funciones como Sereno en Mercado Municipal, quedando como sigue:

21:00 horas de la noche a 07:00 horas de la mañana.

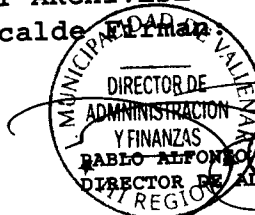
2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde *[Firma]*



[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
REGION ATACAMA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PLT//HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-